

40 años del golpe cívico militar. Una conmemoración atravesada por nuevas ofensivas sobre la memoria

Leandro Sessa*
FAHCE/ UNLP
lesessa@yahoo.com.ar

En los días previos, y durante la jornada del 24 de Marzo, se realizaron distintas actividades para conmemorar los 40 años del comienzo de la última dictadura cívico militar en Argentina. En la ciudad de La Plata tuvieron lugar diferentes reuniones, vigiliadas, actividades culturales y movilizaciones, que confluyeron en la masiva marcha en Capital Federal. Unos días después, cuando bajaba la temperatura del calor de las movilizaciones, la Facultad de Humanidades organizó una actividad para sumarse a la conmemoración.

Como el jugador que en el medio del partido para la pelota y levanta la cabeza para ver cómo se está jugando y cómo seguir, la Facultad propuso discutir algunos ejes sobre el terrorismo de Estado, para intervenir en debates y disputas en torno de esta especial efeméride. Es que, más allá del “número redondo” de las cuatro décadas, el contexto político supone una nueva ofensiva de discursos que proponen lecturas sobre la historia reciente, apoyadas en una recargada autoestima de viejas y nuevas perspectivas. No sólo volvieron con fuerza las teorías del enfrentamiento entre dos sectores y quienes proponen discutir el número de desaparecidos, sino que se suman las voces de aquellos que intentan instalar una aggiornada interpretación de la represión como resultado de la “intolerancia entre los argentinos”, tendiendo un puente entre el terrorismo de Estado y ciertas prácticas políticas del kirchnerismo.

La visita del presidente de Estados Unidos conforma un elemento más en los intentos de disputar las representaciones sobre el pasado, en donde asumir errores o admitir “excesos” parecieran formas de un renovado deseo de reconciliación. En este contexto, la decisión de organizar una conferencia con el título: “Complicidad civil con la represión, la dimensión local y los juicios por crímenes de lesa humanidad”, implica una posición concreta en la coyuntura, para discutir sobre cómo seguir jugando el partido.

El panel contó con la participación de Ivonne Barragán, Victoria Basualdo y Guadalupe Godoy, y fue presentado por Laura Lenci y el decano de la Facultad, Aníbal Viguera. Estuvo profundamente atravesado por las discusiones del momento. Viguera, en su intervención, advirtió sobre la ofensiva de viejas representaciones, y reafirmó el carácter de la memoria que se intenta construir desde las actividades político-académicas en las que se involucra la Facultad. Esa perspectiva sobre el pasado supone pensar el terrorismo de Estado dentro de un proyecto represivo, que apuntó fundamentalmente a desarticular el poder colectivo de las clases trabajadoras y a instalar un nuevo modelo económico en la Argentina, en favor de los grupos económicos concentrados. En ese sentido, el análisis de la coyuntura advierte sobre la continuidad o una nueva ofensiva de ese proyecto, aunque esta vez dentro de un contexto

democrático. La misma perspectiva fue recuperada y ampliada en las distintas intervenciones de las panelistas. Ivonne Barragán propuso pensar en una dinámica más larga de la represión desde 1955, a través de la identificación de distintas iniciativas que le dieron un marco de “legalidad” a las políticas represivas. La exposición luego profundizó la dimensión local de las lógicas represivas que involucran al sector empresarial, a través de la referencia al caso del Astillero Río Santiago. Se trata de una empresa del Estado que pasó del ámbito civil a la órbita de la Marina, y desde fines de 1975 quedó dentro del esquema represivo de la Fuerza de Tareas 5.

Victoria Basualdo presentó parte de un trabajo de investigación más amplio, *Responsabilidad empresarial en delitos de Lesa Humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*, que involucró al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), al Programa Verdad y Justicia de Nación y a FLACSO (1), y que se propuso reconstruir la participación de los empresarios en la represión. En su intervención advirtió especialmente acerca de la necesidad de pensar en la “responsabilidad”, más que en la “complicidad” de los empresarios. Los vínculos que repuso Basualdo, resaltaron la existencia de centro clandestinos de detención dentro de las fábricas, y la participación de los empresarios en la detención y tortura de los trabajadores detenidos, además del aporte de logística para la represión. Esta trama de responsabilidad empresarial constituye un elemento contundente para reconstruir los vínculos de los empresarios con la dictadura, más allá de los negocios y los beneficios económicos que fueron producto de esa relación.

Finalmente, Guadalupe Godoy señaló algunos aspectos de los avances de los juicios que se llevan adelante a los responsables del terrorismo de Estado en La Plata. En ese sentido ofreció una perspectiva histórica, desde el juicio a Etchecolatz en 2006, que permite ver cómo fue posible avanzar sobre caracterizaciones del terrorismo de Estado que permitieron ampliar los alcances de las denuncias de responsabilidades en el terreno judicial. Su intervención, también atenta a la coyuntura, advirtió sobre las dificultades y los posibles frenos que podían surgir a partir de la desarticulación del impulso que desde el Estado se le había dado a las causas.

La actividad tuvo lugar en un aula colmada de la Facultad. La riqueza de las intervenciones y la necesidad de posicionarse frente a la conmemoración, pero fundamentalmente frente a la ofensiva sobre la memoria del terrorismo de Estado, justifican plenamente la publicación y la lectura de las palabras de las panelistas.

(1) *Responsabilidad empresarial en delitos de Lesa Humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*. Editorial: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, noviembre de 2015. Tomo I: <http://www.saij.gob.ar/responsabilidad-empresarial-delitos-lesa-humanidad-tomo-represion-trabajadores-durante-terrorismo-estado-ministerio-justicia-derechos-humanos-nacion-lb000183-2015-11/123456789-0abc-defg-g38-1000blsorbil>

<http://www.saij.gob.ar/responsabilidad-empresarial-delitos-lesa-humanidad-tomo-ii-represion-trabajadores-durante-terrorismo-estado-ministerio-justicia-derechos-humanos-nacion-lb000184-2015-11/123456789-0abc-defg-g48-1000blsorbil>

* Leandro Sessa es Doctor en Historia (FAHCE-UNLP). Profesor del Seminario de Experiencia en Investigación de la Maestría en Historia y Memoria y Jefe de Trabajos Prácticos en Historia Social Latinoamericana.